

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preios de Suscricion.

Condiciones de Suscricion.

Edicion Local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 4'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos.—Empiezan en 1.º y 6 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre. Un número 10 céntos: atrasado 50.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño: precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. líneas comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó mas á 3 céntos: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 1.º DE DICIEMBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,786

## INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17. Se vacuna todos los dias de 2 á 3 de la tarde, con lina de vaca. Se expenden tubos y cristales con lina siempre reciente y se remiten á todas partes por correo. Los dias de vacunacion directa de la ternura se anuncian oportunamente

## GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19 (ANTES STA. ISABEL 1) El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los dias de 8 á 12, y de 12 á 1 á los pobres de solemnidad. 8-1

## LA PAZ DE MURCIA.

Después de una gran tormenta, es signo seguro en el orden natural de las cosas, que venga la calma, y con esta el sosiego y la tranquilidad, cediendo las pasiones sobreexcitadas, su puesto á la razon. Ya no se discute en los círculos y reuniones con tanto calor, ni se deslizan esas palabras punzantes que, mal interpretadas, aumentaban el encono produciendo la discordia. Se habla, se discute, pero con la lógica de la razon y sin herir la susceptibilidad de nadie. El jueves por la noche, sin ir mas lejos, le preguntaba un amigo nuestro, á un político indefinido qué era y dónde estaba; y con la mayor templanza y comedimiento le contestó: yo soy la parte menos ardiente del moderantismo, y estoy donde se hallen los hombres que tengan menos dosis de liberalismo. Si desapareciesen esos hombres de la politica, me iria con los fusionistas antes que con ustedes, por tener menos grados de liberalismo. Bueno es saberlo, le replicó nuestro amigo, para nuestro gobierno. ¿Pero no sería mejor que se fuese con los carlistas?

«La Revista» se ocupó en uno de sus números de la reforma de las Ordenanzas de nuestra huerta y del Bando de Buen Gobierno, y nosotros, de acuerdo con nuestro colega, pedimos que las comisiones respectivas evacuen cuanto antes su cometido, porque ambas reformas son necesarias. En la 1.ª quincena del próximo mes de Enero, se convocará á Juntamento general con arreglo á lo prevenido en las indicadas ordenanzas, y en la memoria que la Comision nos presente, veremos si se ha ocupado de ese asunto, por ser de su incumbencia y haberle dirigido un recuerdo en el Juntamento último, nuestro querido amigo y correligionario D. Joaquin Garcia.

Además debe tenerse presente que por la superioridad, se ha dispuesto, que las tales Ordenanzas se pongan en armonia con la vigente ley de aguas. Si la envidia no hubiese levantado la cabeza, hoy tendríamos unas Ordenanzas que respondiesen á las exigencias de nuestras costumbres, contándose los abusos que nacen de omisiones en las respectivas Ordenanzas, mas que de otra cosa.

Cuando nuestro ilustrado paisano presentó el proyecto hijo de sus estudios, debió haberse discutido sin pasion ni prevenciones, aceptando lo útil y rechazando lo supérfluo é innecesario. Pero como la obra era superior á los alcances de los que sistemáticamente la combatian, para que su autor no pudiera recoger sus laureles, de aquí el que se rechazase abirato, quedándonos sin lo que tanta falta nos hace y que nos será difícil obtener, porque no todos se tomarán el impropio trabajo que se tomó el Sr. Diaz Cassou.

«El Cronista», comentando el decreto aboliendo la pena del cepo y del grillete, dice: «Decididamente el Gobierno es una sensitiva.»

Los conservadores, en efecto, no sólo no hubieran abolido esa pena en Cuba, sino que la hubiesen hecho extensiva á la Peninsula, sobre todo para los periodistas.

«El Cronista» sólo es sensible ante los ayes de los leñadores.

Parece ser que en la mayoría de la asamblea popular, habrá desprendimien-

tos de consideracion dispuestos á estar del lado del Gobierno, que es el que mejor representa los principios que en dias no muy lejanos, defendieran todos en la oposicion. Si la noticia se confirma, es indudable que entonces el Gobierno tendría mayoría y le fuera posible desarrollar su programa, consiguiendo la alza de los valores públicos.

Buena es que se vayan conociendo las actitudes de todos, para evitar sorpresas que pudieran ser un peligro para la libertad.

Creemos y deseamos que el año habrá de despedirse bien, para entrar mejor en el nuevo.

Allá veremos. Escribe «El Estandarte»: «Las deserciones de las huestes del Sr. Sagasta, nos parece que van camino de aumentarse.

Antes, en y después del mensaje, «¿Y el colega que tan acertado le vemos en el pronóstico, no podría revelarnos su diagnóstico?»

Excelente oportunidad ha encontrado el Sr. Ministro de Ultramar de solemnizar el natalicio de nuestro augusto Monarca, publicando en la «Gaceta» el Real decreto por el que se suprimen en Cuba los castigos del cepo y del grillete.

Acto de humanidad semejante, bien merece que la prensa periódica, interpretando los generosos sentimientos de la pública opinion, eleve hasta los pies del trono el entusiasta tributo de la gratitud y del aplauso que dedica á dicho acuerdo, así como la expresion de sus más sinceros plácemes al digno Sr. Suarez Inclán que con el Rey le suscribió.

De «El Diario de la Tarde»: «Ahorra bien; si se pretende que el Gobierno olvide sus compromisos y falte á su palabra, la conciliacion es imposible.»

Exacto, con semejantes exigencias es imposible la conciliacion. Bien lo saben los fusionistas.

Y el Sr. Sagasta.

Ayer tarde no celebró sesion nuestro Ayuntamiento; la supletoria la celebrará el lunes, esto es, dentro de tres dias, lo que no sucedería de haberse acordado, como un concejal propuso en su dia, que se señalara el sábado. Si el Sr. Riquelme quisiera entrar por el buen camino, sin apelar á aquellas consultas que no hizo, conseguiría evitar todas las censuras de los que les gusta que la ley se cumpla estrictamente, haciendo uso de la aclaracion que al art. 57 de la municipal, da la real orden de 3 de Enero de 1880, publicada en Febrero siguiente en la «Gaceta» del dia 12.

Por buen conducto sabe un colega que el Sr. Ministro de Fomento está dispuesto á conceder á esta capital, agrícola entre las primeras, una granja modelo. Para ello bastará que las corporaciones oficiales, el Ayuntamiento, Diputacion, Junta de Agricultura y Sociedad económica, que son verdaderamente llamadas á ello, tomen la iniciativa y eleven una exposicion á dicho Ministerio.

Lo importante y útil que es, dentro de una comarca cuya riqueza principal la produce el cultivo de la tierra, un establecimiento de esa clase, no es preciso recomendarlo.

A «La Union democrática» de Albacete le parece caro el servicio de su permanente, pues han acordado celebrar 17 sesiones y cobran por cada una 15 pesetas sus vocales.

Colega amigo: aquí se han celebrado muchas más, hasta dos en un dia, y algunas para un solo asunto, y las dietas no son 15 que son 20 pesetas, con que consuélese.

Algunos periódicos han copiado el principio de la reseña que hicimos de la última sesion de nuestro Ayuntamiento; les ha llamado la atencion que ante las diversiones taurinas se pongan los intereses de la poblacion.

Ayer publicó el «Boletín» el acta de la sesion inaugural de la Diputacion; es digna de conservarse.

## NOTICIAS.

La importante Real orden de Hacienda, sobre la contribucion que han de satisfacer los pueblos, por inmuebles, cultivo y ganaderia al 16 y 21 por 100 de la riqueza imponible, que ha publi-

cado la «Gaceta de Madrid», dice así: «1.ª La reparticion y cobranza de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia correspondiente al actual año económico continuará efectuándose con arreglo á lo prescrito en la real orden de 13 de Abril último y demás disposiciones vigentes.

2.ª Los Delegados de Hacienda procederán á fijar la riqueza imponible en todos aquellos pueblos que hoy contribuyen á razon del 21 por 100 y que hayan cumplido lo prescrito en el artículo 21 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878 ó que lo cumplan antes del 1.º de Junio próximo. Para ello tomarán por base las cédulas de declaraciones de los mismos tipos de los actuales amillaramientos, y según lo prescrito en la ley de 31 de Diciembre de 1881 y real orden de 29 de Mayo siguiente.

3.ª Practicado el cálculo de la riqueza imponible se comunicará á los respectivos pueblos á fin de que en un término breve manifiesten si aceptan ó no la riqueza señalada. Si no la aceptasen, serán invitados á la conferencia de que se trata en la regla 3.ª de la real orden de 29 de Mayo; y si en ella no resultase conformidad, se procederá inmediatamente á la comprobacion prescrita en el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1882.

4.ª Esa Direccion general expedirá desde luego las órdenes oportunas para que, utilizándose activamente por las Delegaciones el período que media hasta el próximo ejercicio económico, se practiquen los trabajos necesarios, no solo con el objeto de que al empezar á regir el nuevo presupuesto pueda tener exacta aplicacion la ley de 31 de Diciembre respecto á todos los pueblos que han presentado las cédulas, sino tambien para impulsar la presentacion en aquellos que no hayan cumplido este requisito, á fin de que en el próximo ejercicio se unifique en lo posible el tipo de la contribucion.»

Agradablemente impresionados quedamos al ver el lleno que obtuvo Roma anoche, con el cual nuestros paisanos dieron una gran muestra de aprecio al jóven tenor, que en dia no lejano dará á su patria un nombre mas que la enorgullezca, pues nosotros tenemos gran confianza en que el nombre de Blaya irá unido al de los muchísimos artistas que de todos géneros honran á Murcia con el suyo.

La funcion dejó completamente satisfecho al público; el beneficiado fué objeto de demostraciones entusiastas y sobre todo merecidas, en cada una de las piezas que cantó, correspondiendo él á aquellas ovaciones con dobles repeticiones.

La seccion de conciertos, de la cual nos ocupamos hace pocos dias con motivo del dado en Sta. Cecilia el dia de esta virgen, demostró ante público más numeroso, que no eran exigidos los elogios que la prensa le dedicara, y que aunque no presta á sus individuos el nombre que se obtiene en la corte, y les vele la modestia, están á la altura de los buenos como ejecutantes y como compositores. ¡Lástima, como dijo «El Pueblo», que tan buenos profesores estén hoy relegados de la orquesta del Teatro, pues en todas partes se lleva á estas lo mejor de cada poblacion! El público les aplaudió con el entusiasmo que produce la satisfacion experimentada, y les hizo repetir algunos números, entre ellos el precioso minuetto de Bocherini.

La compañía dramática completó tan amena funcion con las tres piezas anunciadas, en cuya ejecucion estuvieron todos muy acertados.

Ayer mañana celebraron juntamento los interesados en el cauce de Benicó, nombrando sus procuradores á D. Pedro Belando y D. José Ruiz Marin. Se eligió una comision revisora de cuentas y se acordó un reparto de seis reales por tahulla para abonar al señor Ruiz Marin lo que tiene supido para gastos de heredamiento.

El «Boletín eclesiástico» no contiene hoy nada de interés general.

Mañana á las 11 se celebrará la reunion de segunda citacion de la Junta municipal para discutir y aprobar el presupuesto extraordinario formado para las obras del cementerio, y tratar acerca del arbitrio de entradas á espectáculos.

Nuestro buen amigo el inteligente pintor y profesor de nuestra Academia de Bellas artes, D. Juan Albacete

y Long, se halla en cama de bastante gravedad desde el jueves. A consecuencia de esto, y aunque el peligro no fuese inminente, ayer tarde le fueron administrados los últimos Sacramentos. Nosotros, que conversamos brevemente con el enfermo, tuvimos el gusto de enterarnos de que relativamente era muy favorable su estado. Mucho nos alegráramos de que consiga un pronto y satisfactorio restablecimiento.

Mañana á las 11 celebrará capitulo general extraordinario la asociacion de Caballeros hospitalarios de esta capital. La reunion tendrá lugar en casa del Sr. Vices-presidente, calle de los Encabezados, núm. 1.

Ayer empezaron á funcionar las comisiones de quintas de nuestro Ayuntamiento en los trabajos de alistamiento del próximo reemplazo.

Las cuestiones entre pueblos vecinos resucitan; según el Alcalde de Albuñete ha puesto en conocimiento del

Sr. Gobernador civil, á las doce del dia 26 fueron varios vecinos de Campos, armados de remingtons, al sitio de los Calderones, de aquel término municipal, con el objeto de acometer á varios vecinos del mismo, que se encontraban labrando en dicho punto; pero se logró pacificarlos, gracias á las disposiciones tomadas por dicho Alcalde, de cuya ocurrencia se ha dado parte al Juzgado del partido.

Se están formando compañías para la loteria de Navidad: los 10, los 8, los 6 y los 4 millones ilusionan mucho; sin embargo, para el que solo puede interesarse en una, dos ó tres pesetas, esos millones, en caso de acortar, se quedan muy reducidos. La fortuna es para aquel que tiene posibilidad de tomar un billete entero sin dar participacion, y acierta con uno de esos premios.

Ha llegado á Madrid el general Salamanca, capitán general de Valencia y Murcia.

## SECCION OFICIAL.

DISTRITO MUNICIPAL DE MURCIA.

Primer trimestre del año económico de 1883 á 1884.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales, correspondiente al expresado primer trimestre, que comprende la existencia que resultó en fin del mes anterior, las cantidades recaudadas en dicho trimestre, y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto de gastos municipales, á saber:

CARGO.	Pts.	Cts.
Existencia que quedó en fin del mes de.		
Por productos ordinarios de Propios, según relacion núm. . . . .		
Por id. de Montes, según id. núm. . . . .		
Por id. de impuestos establecidos, según id. núm. 3. . . . .	11821	14
Por id. de Instruccion pública, según id. núm. . . . .		
Por id. de Beneficencia municipal, según id. núm. . . . .		
Por id. de Correccion pública, según id. núm. . . . .		
Por id. de ingresos extraordinarios eventuales, según id. número 7. . . . .	66	10
Por id. de resultados de años anteriores por adición, según id. núm. . . . .		
Por id. de recursos legales para cubrir el déficit, según id. núm. 9. . . . .	146049	79
<b>TOTAL CARGO.</b> . . . . .	<b>157937</b>	<b>3</b>
<b>DATA.</b>	<b>Personal.</b>	<b>Material.</b>
Cap. 1.º—Gastos obligatorios del Ayuntamiento. . . . .	16884	422 67
2.º—Policia de seguridad. . . . .	6472 4	6472 4
3.º—Policia urbana y rural. . . . .	6776 52	4993 17
4.º—Instruccion pública. . . . .		
5.º—Beneficencia. . . . .		
6.º—Obras públicas. . . . .		677 97
7.º—Correccion pública. . . . .	704 1	1506 20
8.º—Montes. . . . .		
9.º—Cargas. . . . .	1823 10	74374 99
10.º—Gastos provinciales. . . . .		36070 74
11.º—Imprevistos. . . . .		251 34
12.º—Resultas por adición. . . . .		
<b>TOTAL DATA.</b> . . . . .	<b>32359 67</b>	<b>118297 8</b>

RESUMEN.	Pts.	Cts.
Importa el cargo. . . . .	157937	3
Idem la data. . . . .	150656	75
Existencia para el mes de. . . . .	7280	28

DEMOSTRACION DE ESTA EXISTENCIA. En documentacion interina. . . . . 7280 28 En efectivo. . . . . 7280 28

De forma que importando el cargo 157,937 pesetas 3 céntimos y la data 150,656 ptas. 75 ctmos., queda una existencia de 7,280 ptas. 28 ctmos. en la forma que manifiesta la demostracion.

Murcia 10 de Octubre de 1883.—El Contador, Ceferino de Icabalceta.—El Depositario, Enrique Villar.—V.º B.º: El Alcalde, Riquelme.

## ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.) Madrid 30 (6,60 tarde).

Se ha verificado con gran solemnidad el acto de descubrir la estatua ecuestre de Isabel la Católica. El Alcalde Presidente en breves palabras ofreció al Rey testimonio gratitud del pueblo madrileño, D. Alfonso pronunció breve discurso ensalzando virtudes reina Católica, recorriendo por sí la cortina que ocultaba el monumento. Las músicas tocaron marcha real. Asistido Príncipe alemán.

Madrid 30 (12,25 noche). Se ha verificado en el Centro militar la velada en honor de los Generales alemanes que acompañan al Príncipe Federico. Ha terminado la fiesta á las ocho y cuarto y ha estado muy lucida. No han concurrido ni D. Alfonso ni el Príncipe Federico.

Bolsin: 4 por 100 interior: Al contado. . . . . 57.40 A fin de mes. . . . . 57.25 Al próximo. . . . . 57.70 Amortizable. . . . . 71.45 Operaciones.

Cambios.

Londres á 90 dias fecha 47,25. París á 4 dias vista 4,93.

Madrid 1.º (10,05 mañana). Anoche se verificó el baile en Palacio en obsequio al Príncipe Federico. Asistieron los Ministros, Cánovas, Sagasta y otros hombres políticos.

Esta mañana han ido D. Alfonso y el Príncipe alemán con sus ayudantes á cazar á la Casa de Campo.

El Corresponsal.

Párrafo elocuente.—Chopica, 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres míos: «En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razon por lo cual son los principales agentes que adornan mi pequeña Botica. Esteriles son los eucómicos que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.» Clodoveo Plata Azuero—36.



Ayer oímos á un diputado de la mayoría, de los que más cerca se encuentran del Sr. Sagasta, que éste afirmaba que el Sr. Posada Herrera le había asegurado que la cuestión del sufragio no se trataría en las Cortes, sino allá por el mes de Mayo, ó lo que es igual, hasta el fin del actual periodo legislativo.

Como desde aquí al mes de las flores hay una gran distancia, ¿quién sabe lo que puede ocurrir hasta entonces? dicen que añadió el Sr. Sagasta.

El señor ministro de Hacienda ha publicado un real decreto en la *Gaceta*, con el cual no estamos conformes.

Es el principio de aquel proyecto de desamortización forestal que promovió el Sr. Camacho, y al cual hicimos cruda guerra.

Hé aquí el artículo de dicho decreto:

«Artículo 1.º Para facilitar la desamortización forestal con sujeción á las leyes vigentes, el ministro de Hacienda se hará cargo: Primero, de los montes que; debiendo ser considerados como públicos, no se hayan entregado al ministerio de Fomento, cualquiera que sea la razón que para ello exista Segundo, de los montes que, en virtud de las clasificaciones hechas por la comisión de rectificación del catálogo, se hayan declarado ó se declaren en lo sucesivo enagenables por el ministerio de Fomento. Tercero, de los que el Consejo de ministros, previa consulta del Consejo de Estado, considere que deben comprenderse entre los vendibles en virtud de reclamación del ministerio de Hacienda que hubiese sido negada por el de Fomento, con arreglo al artículo 14 del reglamento de 17 de Mayo de 1865.

Art. 2.º Para el servicio de los montes enagenables que, por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, pasen á cargo del ministerio de Hacienda, se creará en el mismo una sección á que se agregará el número de ingenieros de montes que se considere necesario, así en Madrid como en las provincias.

Art. 3.º Los montes exceptuados de la venta, ó que se exceptuen en lo sucesivo por el ministerio de Hacienda, en concepto de aprovechamiento común ó dehesas boyales, con arreglo á las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, así como los exceptuados por razones forestales, continuarán á cargo del ministro de Fomento, de conformidad con lo preceptuado en la ley de 24 de Mayo de 1863

Art. 4.º Los planes anuales de aprovechamiento y todas las incidencias del servicio referente á los montes enagenables, se ajustarán á las disposiciones vigentes del ramo, desempeñando los delegados de Hacienda en las provincias las funciones propias de los gobernadores, y el subsecretario del ministerio de Hacienda las que corresponden á la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 5.º La guardería de los montes que queden á cargo del ministro de Hacienda seguirá encomendada á la Guardia civil y guardas locales

Art. 6.º Interin no se haga consignación especial en el próximo presupuesto del ministerio de Hacienda, continuarán abonándose los sueldos de los ingenieros que pasen á su servicio con cargo al de Fomento, satisfaciéndose por el primero las indemnizaciones, dietas y demás gastos de personal y material que exija la nueva organización.

Art. 7.º El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Fomento, adoptará las disposiciones necesarias para la más pronta y acertada ejecución de presente decreto.»

Conforme con lo que decimos en otro lugar, tomamos de *La Correspondencia Militar* lo siguiente:

«El empeño con que algunos periódicos procuran llevar al ejército la duda respecto á los propósitos del actual ministro de la Guerra, atribuyéndole un cansancio que no siente y una indiferencia que está muy lejos de su carácter, tendrán muy pronto ocasión de conocer que están equivocados.

La *Gaceta* se encargará muy pronto de demostrárselo.» Así lo esperamos.

EL INCENDIO DE HOY

A las cinco de la mañana se declaró uno muy violento en la carbonería de la calle de Sagunto, núm 14.

La Guardia civil del puesto de Chamberí acudió á prestar auxilios desde los primeros momentos.

Por la calle de Sagunto penetraron los encargados de proteger á los inquilinos de esta casa, que, medianera con la del Castillo, estaba expuesta á ser pasto de las llamas. Viendo el sargento segundo de la Guardia civil, D Santiago Diaz Sanchez, que por ésta nada podría hacer, determinó entrar en la carbonería; llamó á la puerta de ésta varias veces, pero no contestando nadie, cerró las maderas, y un ascua fué lo que á su vista se presentó.

Con un arrojo superior á todo cuanto podamos decir, penetró en la carbonería, acompañado del cabo primero Ciriaco Perez, y encontraron al dueño José Rey y á su esposa Josefa Manchon, en un estado casi completo de asfixia, lo mismo que á su hijo Victoriano.

A los tres fué necesario conducirlos envueltos en sábanas á una casa inmediata, donde ya habían acudido los médicos de la Casa de socorro.

El sargento volvió de nuevo á la carbonería, y cuando apenas estuvo dentro, un tabique de regular altura se desplomó. Los ayes lastimeros fueron oídos.

La casa de la calle de Sagunto era medianera, como hemos dicho de la carbonería, y en la habitación donde existía el medianil era donde tenían la alcoba los dueños de la tienda de comestibles de la calle de Sagunto. El tabique desplomado cayó sobre la cama donde aquellos dormían, y de entre cuyos escombros fué extraído el matrimonio, él con todo el cráneo destrozado y ella con fuertes contusiones y heridas en todo el cuerpo, con completo magullamiento del pecho. Eugenio Murqués, que este es el nombre del esposo, tenía 60 años, y conducido á la Casa de socorro, falleció á los pocos momentos, y ella, llamada Leonarda Ricarte, con muy pocas esperanzas de vida.

Los dueños de la carbonería, á la hora en que escribimos estas líneas, se encuentran en un estado relativamente satisfactorio.

El cabo primero Ciriaco Perez estuvo á punto de perecer asfixiado.

El servicio de bomberos y todo lo que depende del Ayuntamiento llegó con el retraso consiguiente, y que ya es sabido es circunstancia especial en nuestro Ayuntamiento. Al siniestro de hoy, y que tantas desgracias ha causado, han llegado las bombas y los operarios con media hora de retraso.

A no haber sido por el sargento segundo D. Santiago Diaz Sanchez y el cabo primero Ciriaco Perez, la muerte del dueño de la carbonería, de su mujer y su hijo hubiera sido segura. Así, pues, enviamos nuestra enhorabuena á la Guardia civil del puesto de Chamberí por su arrojo y abnegación.

El voraz elemento pudo ser sofocado á la hora y media.

Estos son los detalles que hemos podido recoger en el lugar del suceso.

Noticias generales.

En los méritos de la causa por ataque á la Guardia civil y al tren de Barcelona á Francia, escoltado por aquella, y robo en cuadrilla y despoblado, cometidos en la noche del 14 de Agosto último por una partida armada entre Mollet y Montmeló, cita el fiscal militar de Barcelona á todas las personas que viajaban en aquel tren, para que comparezcan á declarar en el término de quince días.

El domingo ocurrió en Medina del Campo un caso verdaderamente extraño.

Habiendo fallecido de repente una señora joven, se avisó á un sastre para que arreglara la mortaja; y en el instante de tomar las medidas para ello, también cayó el sastre muerto sobre el otro cadáver.

Ayer tarde se reunió en el ministerio

de Marina, bajo la presidencia del señor Velcarcel, la junta directiva de dicho departamento, con objeto de examinar el presupuesto para 1884-85, que ha sido aprobado, y mañana se remitirá al ministerio de Hacienda.

A las doce de la mañana del viernes último llegó á Pamplona el general en jefe del ejército del Norte, señor marqués de la Habana, y se alojó en casa del señor conde de Ezpeleta.

Después de almorzar visitó una á una todas las salas y dependencias del Hospital militar.

El día 24 revisó en gran parada las fuerzas de la guarnición reunidas en el glasis de la Ciudadela, y después las hizo maniobrar en su presencia.

El domingo visitó las obras de fortificación que se están construyendo en el monte de San Cristóbal bajo la dirección de teniente coronel Luna, y que harán de dicho punto uno de los mas inexpugnables de España.

Cuando el veterano general Concha termine la revista de Pamplona, pasará á Logroño.

Mientras la prensa de Lisboa y los despachos de algunas agencias telegráficas anuncian que ha salido de Lisboa para Londres el transporte de guerra *Africa* que va á buscar al Príncipe real D. Carlos, en Madrid corre muy válida la noticia de que el heredero de la Corona de Portugal pasará por esta corte el día 8 del próximo Diciembre.

Ignórase cual de las dos versiones es más exacta.

Se ha pedido al ministerio de Hacienda, por el de la Guerra, que ponga á disposición del Consejo de reducciones tres millones de pesetas para continuar el artillado de las plazas del litoral.

Es probable que el Príncipe imperial no salga de Madrid hasta el día 4, con objeto de hacer una expedición, acompañado de S. M. el Rey, al Escorial.

Parece que está decidido que el Príncipe Federico Guillermo se embarque en Barcelona de regreso á Génova y Alemania.

Un telegrama fechado ayer en Berlín, dice que Bismark se manifiesta contrario á la guerra entre Francia y China, y propone una especie de mediación oficiosa en todas las potencias.

A las ocho próximamente dió anoche principio el banquete ofrecido al Rey y al Príncipe imperial en la legación de Alemania por el ministro plenipotenciario de aquella nación, señor conde de Solms.

El Rey vestía el uniforme del cuerpo de bucanos y el Príncipe el de coronel de coraceros de Berlín. En la puerta de la casa de la calle de Isabel la Católica, núm. 12, que ocupa la legación, fueron recibidas las personas reales por todo el personal de la misma.

A la derecha del Rey se sentó el ministro de Alemania y á la del Príncipe el presidente del Consejo de ministros. Durante la comida, que fué espléndida, el Príncipe Guillermo conversó con todos los comensales, expresándoles la satisfacción que le producían los agasajos de que era objeto en España.

No hubo brindis. A las diez y media se retiraron las personas reales, dirigiéndose á Palacio para dejar los uniformes y trasladarse al teatro de la Comedia, donde se hallaban la Reina y las infantas. Momentos después abandonaban la legación el resto de los invitados.

Asistieron el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra y Marina; los capitanes generales marqués de Novaliches y Quesada, los señores marqués de la Vega de Armijo, duque de Sexto, marqués de Santa Cruz, generales Bianco y Echagüe, Terrero, gobernador civil, ayudantes del Príncipe y alto personal de la legación.

La residencia del señor conde de Solms se hallaba elegantemente preparada.

El sábado fundó en el puerto de Santander el vapor *Tamanlipas*, de la compañía mejicana, que vá á inaugurar, con el viaje de éste, la línea que ha de

estrechar las relaciones mercantiles entre España y Méjico. Comerciantes influyentes de Santander gestionan también ahora para que hagan escala en aquel puerto los vapores de la gran empresa danesa que han de tocar en diferentes puertos de la costa española del Mediterráneo.

Dice *El Batemeno*, de Plasencia, que un amigo suyo, en union del señor Gonzalez Fiori, se propone obtener la concesión de un ferro carril económico á vapor desde la estación de Malpartida por esta villa, Plasencia, Valdeobispo, Montehermoso y otros pueblos, incluso varios de la falda de la Sierra de de Gata, á enlazar en Ciudad-Rodrigo con el ferro-carril en construcción que á su vez enlaza con el de Salamanca.

Leemos en *El Avisador Numantino*, periódico de Soria, lo siguiente:

«Se está organizando en esta capital una sociedad con el laudable objeto de hacer los estudios de un ferro-carril desde San Esteban de Gormaz por Soria á Calat yud.

Hay entusiasmo y grandes probabilidades de que se lleve á efecto el pensamiento.

Muy pronto se pedirá la autorización.»

El periódico neoyorkino *The World* ha sido comprado por una sociedad en la suma de seis millones y medio de pesos fuertes.

El señor ministro de Fomento ha concedido á la Sociedad de Agricultores españoles el pabellon que ocupaba en la Exposición Minera el cuerpo de artillería, con destino á una Exposición permanente de productos agrícolas.

Cuenta anoche *La Fé*.

«Ha faltado poco para que Rochefort y Tor y Revillon hayan sido echados enhoramala por una parte del pueblo soberano de París. Hallábanse en la sala de Levis en medio de una multitud democrática, el uno como presidente y el otro como orador de punta.

Hablaron uno y otro en sentido republicano, el primero contra los Reyes, como de costumbre, y en favor de sus correligionarios españoles. Revillon se atrevió hasta proponer una rebaja legal de los alquileres de las casas. Pero salió un tal Lafargue y creyó que debía acentuar se un poco el tono de la asamblea y defendió sencillamente el saqueo del Banco, el de las propiedades individuales y el de todos los bienes pertenecientes á manos impuras. Otro propuso un sistema más breve: degollar á los propietarios.

El señor Revillon, al ver el aspecto de sus compañeros, tomó enseguida la puerta. El mismo Rochefort, el marqués intransigente, tuvo miedo sin duda de que el saqueo y el degüello comenzara por él, y tuvo también la buena ocurrencia de largarse con viento fresco.»

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador y el juez de la Alameda, de Málaga.

**Guerra.**—Real orden disponiendo que el teniente, D. Manuel Cisneros, sea baja definitiva en el ejército.

Dice anoche *El Estandarte*:

«Nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, al ser presentado por Su Majestad al Príncipe imperial Federico Guillermo la noche del banquete régio, tuvo ocasión de oír frases muy halagüñas de los labios del hijo del Emperador Guillermo, y, según nos lo ha referido un diplomático que se hallaba muy cerca, deben servir de gran satisfacción al excel recido jefe del partido liberal conservador, eminente hombre europeo, como dijo S. A. I.

El Príncipe heredero preguntó al señor Cánovas del Castillo si era su intención volver el año próximo á las aguas del Carlsbad, pues si así lo tenía pensado, esperaban el Emperador y él tener el gusto de verlo en la capital alemana.»

Dice *La Publicidad*, de Barcelona: «Algo ha debido pasar en esta ciudad,

pues ayer circularon válidos rumores de que el capitán general había dado pasaporte para Madrid á varios militares de esta guarnición.

Pero lo pasado no debió ser grave, porque en este caso, en vez de mandarlos á Madrid los hubiera encerrado en algun castillo.»

El mismo periódico añade que, según opinión muy generalizada, los detenidos son masones.

De *La Correspondencia Militar*:

«Algunos compañeros nos escriben diciendo que continúan las precauciones militares en los cuarteles, y como consecuencia, el mayor servicio de guarnición.

Bueno sería reducirlo al que ordinariamente se practica en tiempos normales.»

Continúa entreteniéndose á los habitantes de los pueblos de Fuenterrabía, Irún, Hendaya y San Juan de Luz, la presencia tenaz de la ballena en aquellas aguas.

Por las mañanas aparece dormida cerca el cabo Higuera, y por el día se corre hasta Biarritz.

Ayer salieron dos nuevos vapores de Fuenterrabía para darla caza.

El corresponsal de *The Daily News* en Berlin telegrafía á dicho periódico de Londres, entre otras cosas, lo siguiente:

«Varios corresponsales alemanes dan cuenta de las conversaciones sostenidas con el Príncipe Federico Guillermo á bordo del *Adalbert*, y dicen que, al hablar del Rey de España, se expresó en estos términos:

El Rey D. Alfonso reúne las condiciones necesarias para constituirse en el gran reformador de España, bajo cuyo reinado puede aquel país aspirar á un brillante porvenir. Tiene gran intrepidez para abrirse paso á través de las dificultades; posee firmeza de resolución y tacto excelente para elegir los hombres que más convienen á su política, y en varias ocasiones ha demostrado ya su valor como Rey. Es un Monarca excelente, á quien tengo verdadero placer en visitar, tanto por simpatías personales, cuanto por el prestigio que mi vista pueda dar al Príncipe monárquico. Al terminar, dijo el Príncipe que, por su parte, no tendría el más ligero inconveniente en regresar á Berlin pasando por Francia.»

En el Bolsin de anoche se hizo el curso perpetuo al contado á 57.63; á fin de mes á 57.60; próximo á 57.90.

Dinero.

Un periódico de Portugal dice lo siguiente: «A las diez y media de la mañana de hoy (26 de Noviembre) levó anclas, navegando con dirección á Inglaterra, el transporte de guerra portugués *Africa*. Va á buscar al Príncipe real D. Carlos.

La precipitación con que se ha mandado salir á aquella embarcación es prueba de que el regreso del Príncipe real está bien aconsejado.

Comprendese, efectivamente, que el Príncipe real, en vista de la frialdad con que ha sido recibido en Inglaterra, manifestase deseos de salir cuanto antes de una situación falsa, regresando inmediatamente á su reino.»

Anoche no estaba aún determinado cuando se verificará la inauguración de la Carcel-modelo. Todo está preparado para dicho acto, y sólo falta el aviso del Rey manifestando el día en que sus ocupaciones le permitan asistir.

Telegramas de *La Correspondencia*: «ROMA 29 (10.30 noche).—El periódico *La Opinión* dá como seguro el próximo nombramiento del baron Blanc para reemplazar en Madrid al señor conde de Greppi en la plenipotenciaria de Italia.

BERLIN 29 (6 tarde).—Toda la prensa del imperio felicita á España, colmándola de afecto por la cariñosa acogida que ha hecho al huésped del Rey Alfonso.

*El Kronprinz* ha dirigido telegramas muy expresivos á su augusto padre el Emperador.

VIENA 29 (7 noche).—Los más importantes periódicos de esta capital



confian en que á la primera demostracion que haga la escuadra francesa del Tonkin facilitará un pronto arreglo diplomático con el Imperio chino.

Ha causado aquí muy buen efecto la acogida que Valencia y Madrid ha hecho al Príncipe imperial de Alemania.

Esta Familia imperial dirigió un cariñoso telegrama al Rey D. Alfonso felicitándole por el aniversario de su natalicio.

PARIS 29 (10:30 noche).—Dicese que Mr. Ferry aceptará la mediación de Inglaterra cerca de los Gobiernos de Prusia, Rusia y Austria, para el arreglo de la cuestion del Tonkin, y que aceptará el dictamen de las grandes potencias.

Dice un colega: No es cierto que el señor Mansi haya presentado la dimision. Sin embargo, los periódicos que han publicado la noticia tenían su fundamento, pues el señor Mansi no reconoce más jefe que el señor Sagasta, ni más programa político que el que apruebe el señor Sagasta, y sabido es que cada día son más tirantes las relaciones entre el jefe de los fusionistas y el Gobierno.

Por otra parte, los ministros, segun nuestras noticias, no se muestran tan intrasigentes como los primeros dias del actual Gobierno en materia de aceptación de dimisiones. Los ministros izquierdistas no pedirán á nadie su dimision, pero aceptarán las de aquellos funcionarios que no demuestren inclinaciones en favor de la conciliación.

Se dá por segura la crisis del actual Ministerio, y su resolucioin inmediata, tan pronto como abandone esta corte el régio hiesped S. A. I. el Príncipe Federico Guillermo.

La ruptura de la fusion es un hecho, y lo es que entre los señores Sagasta y Alonso Martínez han de dar nueva faz á la política.

La persona designada para sustituir al Sr. Lopez Dominguez es el señor Salamanca.

Aunque no quisiéramos hacerlo, tenemos que consignar el grave rumor que hasta nosotros ha llegado, de que los presos del Saladero muestran cierta resistencia á ser trasladados á la Cárcel-modelo que se ha de inaugurar.

Segun se afirma, el Sr. Moret ha conferenciado ayer tarde con el Sr. Posada Herrera. El objeto de la visita ha sido consultar sobre algunos puntos del Mensaje régio; el Sr. Posada, aunque conforme con todo lo consignado por el señor Moret, demostró deseos de que el señor Sagasta emitiese su opinion sobre el asunto.

Parece que no todos los constitucionales que se titulan amigos del señor Sagasta acudirán á la reunion preparada en casa del ex-presidente del Consejo de ministros.

Se ha dicho ayer tarde en los círculos políticos que el general Serrano saldrá de Paris en el tren express del día 12, para asistir aquí á la reunion de los senadores en la Presidencia, y tomar asiento en la alta Cámara el día de la apertura de las Cortes.

TEMPERATURA DEL DIA 29.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 6 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 13 grados id. A las cuatro de la tarde 14 grados id. La temperatura máxima fué de 13 grados. La mínima de 2 grados. El barómetro indica tiempo variable, con tendencia á buen tiempo.

Telegramas.

ROMA 29.—En breve llegará á los mares de China un buque de guerra italiano, encargado de velar por los intereses de los nacionales ante las eventualidades de un conflicto entre Francia y el Celeste Imperio.

Varios periódicos consideran probable el nombramiento del baron Blanc para el cargo de ministro plenipotenciario de Italia en Madrid.

ALEJANDRIA 29.—Hoy saldrán de

El Cairo algunos refuerzos con direccion al Sudan.

PARIS 29.—La prensa monárquica censura al Ayuntamiento de Paris por haber acordado quitar de la sala de audiencia del tribunal de Comercio dos cuadros que representaban el uno á Napoleon I promulgando el Código de Comercio, y el otro á Napoleon III inaugurando el Tribunal, á pesar de que ambos son obras notables de arte que recuerdan hechos históricos.

Se trata de sustituir dichos cuadros con otros alegóricos á la libertad y á la República.

BERLIN 29.—Casi todos los periódicos alemanes tributan frases de alabanza á España con motivo de los obsequios de que es objeto el Príncipe imperial en Madrid.

PARIS 29.—El duque de Fernan-Nunha ha ido hoy de caza en compañía del Presidente de la República.

PARIS 29.—Cámara de los diputados.—El Sr. Clemenceau anuncia una interpelacion al Gobierno sobre la cuestion del Tonkin.

El presidente del Consejo, Sr. Ferry, propone á la Cámara el aplazamiento de dicha interpelacion hasta que venga el debate del proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario con destino á la expedicion. «Entonces, dijo el ministro, se habrán publicado todos los documentos en el Libro amarillo, y la Cámara podrá hacer un exámen minucioso del asunto.» Añadió que «el Memorandum no revela una próxima ruptura con China. Muy lejos de esto, es el punto de partida de nuevas negociaciones que continúan en este momento.»

La Cámara, de acuerdo con el presidente del Consejo, aprobó el aplazamiento de la interpelacion Clemenceau por 308 votos contra 195.

VIENA 29.—El ministro ruso señor Giers pasará por esta capital á su regreso para San Petersburgo. Esta noticia ha causado excelente impresion en todos los círculos.

PARIS 29.—Inglaterra rehusa el concurso de tropas turcas en Egipto. El Sultán ha hecho responsable al Gobierno inglés de las eventualidades que puedan surgir con dicha negativa.

El periódico Le Telygraphe dice que en el salon de Conferencias del Senado ha circulado el rumor de que el Gobierno ha recibido noticias del Tonkin.

Añade que el almirante Courbet anuncia que ha comenzado el movimiento de avance, ocupando fuertes posesiones sobre las cuales ha instalado varias piezas de artillería.

LONDRES 29.—Hoy se ha visto ante el tribunal la causa formada á Wolff por tentativa de explosioin contra la embajada alemana.

El fiscal ha manifestado que no existía un verdadeo complot para producir una voladura en la embajada, sino para hacer un simulacro de explosioin, á fin de avisar á la policia y obtener una recompensa de ésta.

STRASBURGO 29.—La Gaceta de la Alsacia y de la Lorena, anuncia que el 15.º regimiento de huanos dirigió ayer un telegrama de felicitacion al Rey don Alfonso, con motivo de su cumpleaños.

Añade que el Rey ha contestado con un telegrama afectuoso dando las gracias al regimiento de que es coronel honorario.

LONDRES 30.—The Daily News anuncia esta mañana que varios individuos de la junta de armadores ingleses están dispuestos á aceptar las condiciones ofrecidas por el señor Lesseps sobre la cuestion del Canal de Suez.

Añade que se cree que hoy mismo se tomará un acuerdo sobre el particular.

EL CAIRO 30.—De 600 gendarmes que salieron ayer con direccion al Sudan se sabe que han desertado ya 260.

El espíritu, tanto de las tropas como de los oficiales no puede ser peor.

LONDRES 30.—Se han verificado nuevas prisiones en Irlanda á consecuencia del descubrimiento de una conspiracion republicana que se proponía hacer volar algunos edificios.

PARIS 30.—A consecuencia del formidable incendio que estalló en Roubaix, han quedado destruidas unas fábricas, siendo las pérdidas de mucha consideracion.

LONDRES 30.—A consecuencia de la crisis por que atraviesan algunas industrias de hierro, se han reducido los jor-

nales en los astilleros de Greensk y Glasgow.

Los operarios han cedido en parte á la proposicion de los patrones, en vista de la imposibilidad de éstos de mantener los antiguos salarios.

Fabra.

Boletin Comercial.

Barcelona.—Poco interés ofrece este mercado, por la escasez de transacciones.

Los precios de varios artículos son como sigue:

Cebada: Del país se detalla de 7 75 á 8 25 pesetas; del extranjero de 7 65 á 8 pesetas los 70 litros.

Harinas: Cotizamos (con derechos):

Primera Castilla de 18 á 18 50 pesetas y segunda sin existencias; primera Aragon de 16 50 á 17 y segunda de 15 á 15 25; primera fabrica Blanca de 17 50 á 18, y segunda de 16 á 16 25; primera fabrica Fuerza de 18 25 á 18 50, y segunda á 16 50; tercera Fábrica (sin derechos) de 11 50 á 13 pesetas los 41 60 kilos.

Trigos nacionales: Candeales de Castilla de 13 75 á 17 25 pesetas; hembrilla y hueito Aragon de 15 50 á 16 25 pesetas los 54 800 kilos.

Trigos extranjeros: Cotizamos: Berdianska á 17 62 1/2 pesetas; Mariánopoli á 17 75; Nicolayeff á 16 50 los 55 kilos.

Vinos: Los de embarque para Ultramar siguen bien sostenidos.

Cotizamos con alguna firmeza de 35 1/2 á 36 1/2 duros los vinos para el Rio de la Plata, y de 33 á 35 para Cuba, á toda venta, por pipa catalana con casco franco á bordo.

Reus (Tarragona).—Trigo de Urgei de 70 á 76 rs. cuartera; extranjero de 72 á 74; candeal de 73 á 77.

Harinas: Primera clase de 19 á 20 reales cuartera; segunda de 17 á 18; tercera de 14 á 17.

Habas á 12 pesetas cuartera; habones á 11 1/2.

Merced de Pisuerga (Palencia).—La sementera se presenta en las mejores condiciones posibles.

El temporal benigno, de modo que los sembrados nacen bien.

Trigos: Hay ofertas de 1 000 fanegas á 41 50 rs. las 92 libras, y sólo pagan á 41 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 1 200 fanegas á 41 rs las 92 libras.

Trigo de 40 á 40 50 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 22; alubias á 140; avena á 16; garbanzos superiores á 110; regulares á 100; medianos á 85.

Harina de primera á 17 rs arroba; de segunda á 16; de tercera á 15.

Salvado de primera á 18 rs. fanega; de segunda á 16; de tercera á 10; cascarrilla á 7; echaduras á 12.

Patatas á 4 rs. arroba.

Ganados: Bueyes de labora 1 400 reales uno; novillos de tres años á 1 200; añejos y añejas á 700; vacas cotrales á 640; cerdos al destete á 66; de seis meses á 160; ovejas á 50; emparejadas á 70; carneros á 64; corderos á 32.

Lana á 60 rs. arroba, basta á 54.

Daniel (Ciudad-Real).—Las transacciones en este mercado son escasas, cotizándose los artículos á los precios siguientes:

Candeal á 47 rs. fanega; trigo á 46; Gega á 44; centeno á 30; cebada á 19 1/2; panizo á 36.

Vino nuevo á 14 rs. arroba.

Aguardiente á 42.

Aceite á 33 1/2.

Patatas á 15 1/2.

Villamanrique (Ciudad-Real).—Los precios que aquí rigen son como sigue:

Candeal á 46 rs. fanega; cebada á 20.

Vino á 12 rs. arroba.

Aceite á 36 1/2.

Aguardiente á 46.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 900 fanegas de trigo, que se pagaron á 40 1/4 reales las 94 libras.

De centeno 300 fanegas, que se pagaron á 25 rs las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose á 40 1/4 reales las 94 libras.

Arévalo (Avila).—Ha cambiado el tiempo en aguas.

Se han hecho 690 fanegas de trigo, clase de rentas; y al mercado, aunque

no muy concurrido, se han presentado 3 000 fanegas, colocándose con animacion las clases corrientes á 40 rs. fanega, precio general, y superior á 41; centeno de 23 á 24; cebada de 19 á 20 y algarrobas de 23 á 24; quedando estos precios con firmeza.

Amplona.—Hé aquí los precios que rigen en este Ahudí:

Trigo á 3 58 pesetas el doble decalitro; avena á 1 31; habas anchas á 2 93; miz á 2 13.

Santa Maria del Campo (Búrgos).—La cotizacion en este mercado es á saber:

Trigo, entrada de 700 fanegas, de 37 á 39 rs. fanega; centeno, 15) id., de 25 á 26; cebada, 120 id., de 20 á 21; avena, 50 id., de 14 á 15.

Cerdos á 50 rs. arroba.

No ha habido la concurrencia de costumbre por causa de lluvias.

Cevico de la Torre (Palencia).—Ha llovido algo, lo cual favorecerá para el nacimiento de lo sembrado.

De unos 35 00 cántaros de vino que son los recolectados en este año se han vendido ya 30 000 al precio de 9 50 á 10 rs. uno.

Los precios corrientes son como sigue:

Trigo candeal á 38 50 rs. fanega; blanquillo á 38 75; rojo á 38; comun á 34 50; centeno á 23; cebada á 21; alubias gordas á 96; garbanzos superiores á 160; regulares á 120; medianos á 80; habas á 30 rs. fanega; harina de primera á 15 reales arroba; de segunda á 24; salvado de primera á 19 rs. fanega; de segunda á 12; de tercera á 8; echaduras á 14.

Talavera de la Reina (Toledo).—Hé aquí los precios corrientes de granos en este mercado:

Trigo de 41 á 43 rs. fanega; cebada de 18 á 19; centeno de 20 á 22; habas de 29 á 30.

Tordesillas (Valladolid).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 20.

Ovejas á 50 rs. cabeza; carneros á 80; borregos de los años á 55.

Búrgos.—Hé aquí los precios que han regido al detal:

Trigo, entrada regular de 40 á 41 reales fanega segun clases; rojo de 38 á 33 50; alaga de 39 á 40; centeno á 28; cebada á 23.

Avena á 16.

Yeros á 33.

Harina de primera á 15 1/2 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Tendencia del mercado: flojada. Compras: regulares. Tiempo: bueno.

Estado de los campos: bien nacidos.

GRANOS.

Precios corrientes dentro de Madrid y en domicilio del comprador

1.º de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos

FF La Pr... 45 » los 100 »

Salamanca... 37 » » 92 »

Resurreccion... 36 » » 92 »

Villarroya H... 55 » » 100 »

FF... 44 » » 100 »

Alcalá... 36 » » 92 »

La Castellana... 36 » » 92 »

Estado del tiempo.

La presion atmosférica es por demás enérgica en todas las regiones septentrionales y la columna mercurial desciende de una manera rapida.

En Happaranda, el mercurio está muy bajo, y marca 22 grados bajo 0.

El mar Blanco se ha helado en su mayor parte, y las auroras boreales se suceden con mucha frecuencia, habiéndose observado en ocho dias tres, durando una de ellas dos dias.

Este fenómeno meteorológico es precursor de grandes variaciones atmosféricas.

presan á continuacion para los dias 3 al 6 de Diciembre, de diez á dos de la tarde:

Dia 3.—Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1882, carpetas números 3 305 y 3 306 de señalamiento; segundo de 1882, carpetas 3 100 y 3 101 de id.; primero de 1882, carpetas 1.601 á 1 700 de id.

Dia 4.—Segundo semestre de 1882, carpeta número 2.102 de señalamiento; primero de 1883, carpetas 1.701 á 1 800 de id.

Dia 5.—Primer semestre de 1882, carpeta núm 3 307 de señalamiento; segundo de 1882, carpeta 3.103 de id.; primero de 1883, carpetas 1.801 á 1.900 de idem.

Dia 6.—Primer semestre de 1883, carpetas números 1 901 á 2.000 de señalamiento.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 27, Del 29. Rows include FONDOS PÚBLICOS, Deuda perp. al 4 0/0 ir., Pequeños, Fin corrientes, Deuda id id exterior, etc.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 y id. de 1879, 59 00. Idem de id. de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00 00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55 00.—Id. id bonos de 30 de id. 31 de 1876, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Idem de la octava 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Idem de la décima, 00 00.—Idem de la undécima, 00 00.—Idem de la duodécima, 00 00.—Carpetas para la subastas, 10 00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1883 á idem de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00 00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Date, PLAZAS, Date, etc. Rows include Alcabete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijon, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

Avisos oficiales.

PAGOS La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordados los que se ex-



DIARIO DE AVISOS.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia... Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. - Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris. - Los de Inglaterra G. L. Daubé y C. P. Fieet, Street, 139, Londres.

Almanaque.

Table with 3 columns: Dia 2 Diciembre, ALIDA, PUESTA. Sol 6-58m, 4-41. Luna 7-51m, 4-29.

Boletin religioso.

Santoral.—Domingo 1 de Adviento: Sta. Bibiana vrg. y mr., S. Pedro Crisólogo y Sta. Elisa. Jubileo.—Domingo: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de S. Pedro...

3 de la tarde, por la compañía brasileña, compuesta de trece variados números, en los que se repetirán algunos A petición del público y se extenderán el Globo en la balanza...

Mercados.

Table with 2 columns: ALMUDI PUBLICO, Precios del día. Trigo del país 22'50 a 25'00, Cebada 11'25 a 12'50, Maiz 15'00 a 17'50.

Anuncios.

DIAMANTES AMERICANOS J. DUBOSC

Casa principal, Arrenal, 19 y 21, MADRID. El dueño de este grandioso establecimiento pone en conocimiento del público en general que ha instalado un gran Bazar en la PLAZA DE S. BARTOLOME.

Sorprendente baratatura

A 32 rs. par gafas y lentes de legitimo cristal de roca del Brasil, garantizados con la firma de J. Dubosc; se darán 1.000 reales al que pruebe que no es de roca natural...

Solución Alomar de clorhidro-fosfato de cal

El más poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis, anemia, enfamecimientos, convalencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas clorosis, falta de apetito, etc., etc., sustituyendo con ventaja a todas las otras conocidas hasta el día, como nos lo han manifestado eminencias medicas.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

No mas señales de viruela.

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR a la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela.

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

No mas señales de viruela.

El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras a francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA, PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

EXPORTACION: perfumerias de todas clases. Vinagres y jabones de tocador Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquier parte del cuerpo...

El DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. A. 310-164, PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

EL DIRECTOR DEL CENTRO SERICICOLA DE ALJUCER,

invita a los inteligentes al examen de la semilla de gusanos de seda, y al de las mariposas que la han producido: es cosa especial y digna de observacion.

Tambien ofrece a los labradores que quieran tener cosecha segura y abundante, la mejor semilla de gusanos de seda, escrupulosamente clasificada por el sistema Pasteur.

El precio de la onza castellana es 50 rs., pagado al contado. Fiada para pagarla en la cosecha, a 60 rs.

Para evitar falsificacion, las taleguillas que contengan la semilla, irán lacradas, y marcadas con el sello de la medalla que obtuvo de premio este centro en la Exposicion agricola y minera de Murcia, el año 1882.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH. FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas...

EL DIRECTOR DEL CENTRO SERICICOLA DE ALJUCER, invita a los inteligentes al examen de la semilla de gusanos de seda, y al de las mariposas que la han producido: es cosa especial y digna de observacion.

Falsificaciones, Imitaciones de los Unicos Verdaderos GRAJEAS y JARABE Depurativos Iodurados del Doctor GIBERT. Sirop Dépuratif ioduré du D<sup>r</sup> Gibert. Cada frasco es un repelente de una etruca que lleva la inscripcion francesa siguiente: Pharmacie BOUTIGNY, DESLAURIERS, successeur, 2, RUE POISSONNIERE ET RUE DE CLÉRY, 31, PARIS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de...

Ulceras inveteradas, Sifilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y de los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas frías cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas frías cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas frías cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas frías cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas frías cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas frías cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas frías cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas frías cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas frías cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas frías cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas frías cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas frías cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas frías cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula, Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

HISTORIA social, política y económica de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Sr. D. José Amador de los Rios. Conduce tres grandes volúmenes en papel violeta y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía Calle de Zococ, núm. 5.

ROSADA para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris. En Murcia, Almazan, Zoco, 5.

Productos Recomendados DE A. GICQUEL FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE - PARIS DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL Unicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878 EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA Calman instantáneamente los accesos mas violentos de Asma la Opresion, el Enfisema pulmonar y en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias.

GUANOS GERADON. Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias primeras procedentes de España. Guano Geradon. Abono completo, intensivo, superior al del Perú, exc. lente para trigo, maiz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc. etc.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER AL ALCANCE DE TODOS. 5-Príncipe Alfonso. (Traperia)-5 No coser mas a mano. Por DOS pesetas semanales la Máquina Princesa. Se componen máquinas y se venden accesorios. 5-Príncipe Alfonso. (Traperia)-5 JARABE H. FLOM REMITIVO-PECTORAL. Calle de Lucas, FRENTE al Casino. Sombreros a precio de fábrica. Cerveza inglesa, alemana y negra. Limas, discos y tafetan para calzon. Objetos para viajes, mundos y más.